

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA



TESIS

PROPUESTA DE ADECUACION A LA NORMA TECNICA N° 119-MINSA/DGIEM-V01 SOBRE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL DE ATENCION DEL AREA DE PREPARADOS DE MEZCLAS ONCOLOGICAS EN EL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO ESSALUD – CUSCO

Presentado por:

Br: RONY CARDENAS CACHI

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE QUÍMICO FARMACÉUTICO**

ASESOR:

Dra. CARLA DEL CARPIO JIMÉNEZ

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Propuesta de adecuación a la norma técnica N° 119-MINSA/DGIEH-V01 sobre infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de tercer nivel de atención del área de preparadores de mezclas oncológicas en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco ESSALUD - USCO presentado por: Rony Cardenas Cachi con DNI Nro.: 47228906 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de Químico Farmacéutico

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 04 de Julio de 2023

Firma

Post firma Carlo del Carpio Jiménez

Nro. de DNI 23945000

ORCID del Asesor <https://orcid.org/0000-0001-7487-354X>

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:27259:244065259

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS FINAL RONY CARDENAS CACHI.pdf

AUTOR

Carla Del Carpio

RECUENTO DE PALABRAS

26486 Words

RECUENTO DE CARACTERES

158598 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

174 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

7.5MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 3, 2023 11:40 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 3, 2023 11:43 AM GMT-5**● 9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal realizar la Propuesta de adecuación a la Norma Técnica N° 119-MINSA/DGIEM-V01 sobre infraestructura y equipamiento del área de preparados de mezclas oncológicas en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco EsSalud – Cusco. El diseño metodológico de la investigación es tipo observacional, descriptivo y prospectivo. Se utilizó como instrumento de investigación para la evaluación del área de preparados de mezclas oncológicas una ficha de observación la cual titula “Guía para el Desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Reconstitución y Dispensación de Medicamentos Citostáticos” sobre infraestructura y equipamiento para la elaboración de preparados farmacéuticos de carácter oncológico. La cual fue aplicada a los Químicos Farmacéuticos que laboraron y laboran en esta área, dicha información obtenida se midió en porcentaje, con lo especificado en la norma técnica observando el nivel de cumplimiento. La propuesta de adecuación sobre infraestructura y equipamiento se realizó utilizando como instrumento la Norma Técnica N° 119-MINSA/DGIEM-V01, y recomendaciones que se encuentran en la “Resolución Jefatural N° 014-RJ-INEN-2008, Resolución Jefatural N° 268-2015-J/INEN, la Resolución Jefatural 230-2012-J/INEN, y la DIRECTIVA N° 001-GDP-EsSalud-2003. Se concluyó que se llega a un 75% de cumplimiento, por lo que se realizó Propuesta de adecuación a la Norma Técnica N° 119-MINSA/DGIEM-V01 sobre infraestructura y equipamiento, logrando la reubicación y adecuación del área de preparados de mezclas oncológicas, el acondicionamiento del área, así poder llegar a un buen nivel de cumplimiento de la norma técnica, con la finalidad de garantizar la calidad de los productos elaborados y seguridad ocupacional.

Palabras clave: Norma Técnica, infraestructura, equipamiento, mezclas oncológicas, Reconstitución, Dispensación, Citostáticos